

Factura: 001-002-000093663



20201801007P00908

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201801007P00908						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2020, (16:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRIONUEVO PAREDES MILTON GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802819902	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	LASCANO ANDALUZ NINFA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801321322	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PAREDES LOPEZ BLANCA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800861286	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARRIONUEVO LASCANO KAREN JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724484520	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOGRO GUACHI CRISTINA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804408092	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	HERRERA ARCOS CRISTIAN SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503157026	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SHICMA SISTEMAS DE GESTIÓN CIA. LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000093664

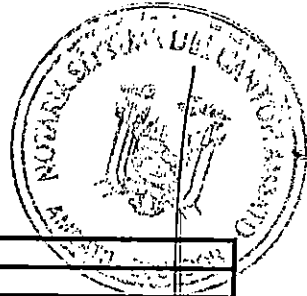


20201801007000455

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801007000455



MATRIZ	
FECHA:	26 DE FEBRERO DEL 2020, (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F 19.439, T 39

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA ARCOS CRISTIAN SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503157026
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F 19.439, T 39

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

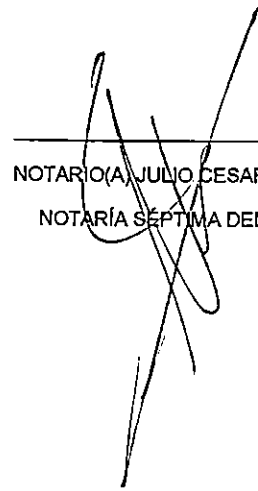
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801007000455

MATRIZ	
FECHA:	26 DE FEBRERO DEL 2020, (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F 19.439, T 39

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA ARCOS CRISTIAN SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503157026
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



Razón: se tomó nota al margen de la escritura pública matriz de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA. con el Folio número 19.439, Tomo 39, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Ambato el diecisiete de Abril del año dos mil doce, **De la Cesión de Participaciones**, que antecede, celebrada en esta Notaria Séptima del cantón Ambato, a cargo del Doctor Julio César Arteaga, con el número de Protocolo 20201801007P00908, de fecha veinte y seis de Febrero del dos mil veinte. Doy fe. Ambato, veinte y seis de Febrero del año dos mil veinte.



Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-48 y Cevallos

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



2020	18	01	07	P0
------	----	----	----	----



FACTURA Nro.- 001-002-0000 9 3 6 6 3

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA SHICMA SISTEMAS DE
GESTION CIA. LTDA. QUE OTORGAN EL,
SEÑOR MILTON GIOVANNY
BARRIONUEVO PAREDES, LA SEÑORA
NINFA PATRICIA LASCANO ANDALUZ y
LA SEÑORA BLANCA INES PAREDES
LOPEZ, A FAVOR DE LA SEÑORITA
KAREN JOHANNA BARRIONUEVO
LASCANO, LA SEÑORA CRISTINA
ISABEL MOGRO GUACHI y EL SEÑOR
CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS

CUANTÍA: USD \$ 400.00

Se dio dos copias

MO

En la ciudad de Ambato, capital
de la provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día
Miércoles, veintiséis de Febrero
del año dos mil veinte, ante mí,
Doctor Julio César Arteaga
Intriago, Notario Séptimo del
cantón Ambato, comparecen
con plena libertad y
conocimiento, a la celebración de
la presente escritura; por una
parte en calidad de **CEDENTES,**
el señor **MILTON GIOVANNY**
BARRIONUEVO PAREDES,
de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, con teléfono celular
cero nueve ocho tres dos dos seis ocho cuatro seis (0983226846), domiciliado en la
Avenida Los Chasquis y Cervantes, parroquia Huachi Chico, del cantón Ambato,
provincia de Tungurahua, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero
dos ocho uno nueve nueve cero dos (1802819902), por sus propios y personales
derechos; la señora **NINFA PATRICIA LASCANO ANDALUZ,** de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación maestra en
belleza, con teléfono celular cero nueve ocho cuatro ocho siete cero cuatro cuatro ocho

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dir: Edificio Ambato 500, calle Castillo 66-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



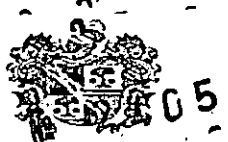
(0984870448), domiciliada en parroquia Picaihua centro, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno tres dos uno tres dos dos (1801321322), por sus propios y personales derechos; y, la señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada pero con capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se adjunta como habilitante, de ocupación Modista, con número telefónico cero tres dos ocho dos siete tres ocho seis (032827386), domiciliada en la calle Mariano Eguez cero dos guion diecinueve (02-19) y Bolívar, parroquia La Matriz, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero ocho seis uno dos ocho seis (1800861286), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, la señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Tecnóloga, con teléfono celular cero nueve nueve dos cinco seis nueve cero uno cero (0992569010), domiciliada en la Avenida Jácome Clavijo y Victor Hugo, parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cuatro cuatro ocho cuatro cinco dos cero (1724484520), por sus propios y personales derechos; la señora **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de profesión Tecnóloga, con teléfono celular cero nueve ocho cero seis cero nueve seis seis dos (0980609662), domiciliada en la ciudadela Las Bethlemitas, parroquia Ignacio Flores, cantón Latacunga y de tránsito por éste cantón de Ambato, provincia de Tungurahua, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro cuatro cero ocho cero nueve dos (1804408092), por sus propios y personales derechos; y, el señor **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, con teléfono celular cero nueve

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dir: Edificio Ambato 500, calle Castillo 66-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Artesaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 66-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

Nº 1405



nueve ocho seis uno cuatro uno uno cinco (0998614115), domiciliado en la Avenida Unidad Nacional y la Civilización, Sector Ñagara Mirador, parroquia Ignacio Flores, cantón Latacunga y de tránsito por éste cantón de Ambato, provincia de Tungurahua, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero tres uno cinco siete cero dos seis (0503157026), por sus propios y personales derechos, Todos comparecen con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura pública; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa su autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe; mismos que me piden eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada denominada **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como **CEDENTES**

1) Los señores **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos ocho uno nueve nueve cero dos (1802819902), de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ambato, y **NINFA PATRICIA LASCANO ANDALUZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno tres dos uno tres dos dos (1801321322), de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Ambato, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; y,

2) la señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**, de estado civil casada, pero con capitulaciones matrimoniales, de conformidad con el documento, que se acompaña al presente instrumento, domiciliado en la ciudad de Ambato; y, por otra parte, en

Dr. Julio César Artesaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 66-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



calidad de **CESIONARIOS**, los señores **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cuatro cuatro ocho cuatro cinco dos cero (**1724484520**), mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ambato **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI**; portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro cuatro cero ocho cero nueve dos (**1804408092**), mayor de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Latacunga; y, **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**; portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero tres uno cinco siete cero dos seis (**0503157026**), mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Latacunga. Los comparecientes, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el día **DIECISIETE (17)** del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL DOCE (2012)**, ante la Notaria **SEPTIMA ENCARGADA** del **CANTÓN AMBATO**, doctora María Florinda Villacreses e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón **AMBATO** el día **OCHO (08) DE MAYO** del año **DOS MIL DOCE (2012)**, bajo el número **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (0479)**, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías, se constituyó la compañía **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.**, con un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (USD. 400,00)** dividido en **CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES** de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (USD. 1,00)** cada una, capital social que se integró de la siguiente manera:

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 66-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (de un dólar)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO (dólares)
MILTON GEOVANNY BARRIONUEVO PAREDES C.C. 1802819902.	80	80	80
BLANCA INES PAREDES LÓPEZ C.C. 1800861286	320	320	320
TOTAL	400	400	400

Dos.- La Junta General Universal de Socios de la compañía **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.**, celebrada el **TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, con el voto unánime del capital social, autorizó: 1) Al señor **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, para que ceda, venda o transfiera todas sus **OCHENTA (80) PARTICIPACIONES**, de las cuales es dueño de esta compañía, cesión que lo efectuará a favor de la señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, resolviendo además admitir a la referida señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, como nueva socia de la mencionada compañía; y, 2) A La señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**, para que de sus **TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES**, de las cuales es dueña de esta compañía, ceda, venda y transfiera: 2.1) **CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) PARTICIPACIONES** a la señora **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI**, resolviendo además admitir a la mencionada señora **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI**, como nueva socia de la referida compañía; y, 2.2) **CIENTO TREINTA Y DOS (132) PARTICIPACIONES** al señor **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**, resolviendo además admitir al mencionado señor **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**, como nuevo socio de la referida compañía. Se incorpora como documentos habilitantes, un ejemplar auténtico del acta de la referida acta de la Junta General Universal de Socios, así como la certificación conferida por el Gerente General **TERCERA.- CESION, VENTA Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**: Con los antecedentes expuestos, se efectúa la cesión, venta y



transferencia de participaciones en los siguientes términos: 1) El señor **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, vende, cede y, transfiere a perpetuidad el dominio de todas sus **OCHENTA (80) PARTICIPACIONES**, cuyo valor nominal es el de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (USD. 1,00)** cada una, que es dueño en la compañía **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.**, venta cesión y transferencia de dominio que realiza en favor de la señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, con todo los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, sin reserva de ninguna clase; y, 2.- La señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**, vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de todas sus **TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES**, cuyo valor nominal es el de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (USD. 1,00)**, cada una, que es dueña en la compañía **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.**, venta, cesión y transferencia de dominio que realiza de la siguiente manera: **CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) PARTICIPACIONES** cuyo valor nominal es el de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (USD. 1,00)**, cada una, en favor de la señora **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI** con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas; y, **CIENTO TREINTA Y DOS (132) PARTICIPACIONES** cuyo valor nominal es el de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (USD. 1,00)**, cada una, en favor del señor **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas

CUARTA.- ACEPTACION: Las partes aceptan la cesión, venta y transferencia de las participaciones, conforme a lo estipulado en este contrato, por así convenir a sus legítimos intereses. **QUINTA.- PRECIO:** El precio por cada una de las participaciones, materia de esta escritura pública, se la fija en **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00)**, cada una dando un total de

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir: Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 400,00), cantidad que los cesionarios pagarán a los cedentes de la siguiente manera: La señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, **OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD. 80.00) de contado, suma que el **CEDENTE** señor **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, declara tenerla recibida de parte de la **CESIONARIA** señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, a su entera satisfacción, renunciando a realizar cualquier tipo de reclamo sea presente o futuro por este concepto. La señora **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI**, (**CIENTO OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD. 188.00) de contado, suma que la **CEDENTE** señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**, declara tenerla recibida de parte de la **CESIONARIA** señora **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI**, a su entera satisfacción, renunciando a realizar cualquier tipo de reclamo sea presente o futuro por este concepto. El señor **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**, (**CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD. 132.00) de contado, suma que la **CEDENTE** señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**, declara tenerla recibida de parte del **CESIONARIO** señor **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**, a su entera satisfacción, renunciando a realizar cualquier tipo de reclamo sea presente o futuro por este concepto, cantidades que los cesionarios pagarán a los cedentes, luego de que esta escritura pública se inscriba y se margina en el Registro Mercantil del cantón Ambato y una vez que se haya actualizado esta información en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros **SEXTA**.

AUTORIZACIÓN EXPRESA.- La señora **NINFA PATRICIA LASCANO ANDALUZ**, expresamente autoriza a su ex cónyuge, el señor **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, para que efectúe la venta, cesión y transferencia de dominio de las **OCHENTA (80) PARTICIPACIONES** de la



compañía **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA**, en los términos constantes en este instrumento público. **SÉPTIMA.- INTEGRACION DE CAPITAL:** Perfeccionada la cesión, venta y transferencia de las participaciones, el capital social de la compañía **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO (dólares)	PARTICIPACIONES (de un dólar)
CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI C.C. 1804408092	188.00	188.00
CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS C.C. 0503157026	132.00	132.00
KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO C.C. 1724484520	80.00	80.00
TOTAL:	400.00	400.00

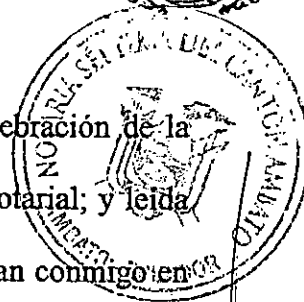
OCTAVA.- MARGINACION E INSCRIPCION: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Ambato, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.

NOVENA.- CUANTIA: La cuantía de esta escritura equivale a **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 400.00)**

DÉCIMA.- GASTOS: Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, así como los que fueren necesarios para su pleno perfeccionamiento, serán de cargo de los **CESIONARIOS**. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato."- Hasta aquí la minuta junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Mario Hidalgo, con matrícula número dieciocho guion dos mil siete guion doscientos dieciocho (18-2007-

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Artesaga - Notario Séptimo- Dir: Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



218) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria.- De todo cuanto doy fe.

Milton Giovanni Barrionuevo Paredes



MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES
C.C. 1802819902
CEDENTE.

Ninfa Patricia Lascano Andaluz



NINFA PATRICIA LASCANO ANDALUZ
C.C. 180132132 ~
CEDENTE.

Blanca Ines Paredes Lopez



BLANCA INES PAREDES LOPEZ
C.C. 1800861286
CEDENTE.

Karen Johanna Barrionuevo Lascano

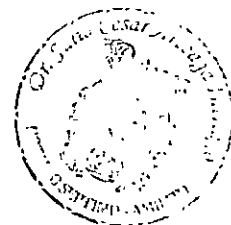


KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO
C.C. 1724484520
CESIONARIA.

Cristina Isabel Mogro Guachi



CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI
C.C. 180440809 - 2
CESIONARIA.



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

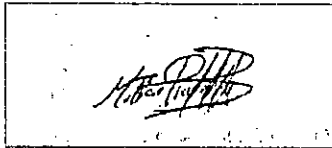


CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS
C.C. 050315702-6
CESIONARIO.

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802819902

Nombres del ciudadano: BARRIONUEVO PAREDES MILTON GIOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1975.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA SILVA MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2016

Nombres del padre: BARRIONUEVO LOPEZ RUPERTO JOEL

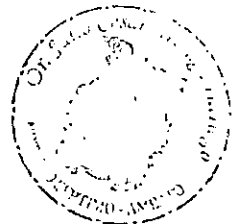
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES LOPEZ BLANCA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 202-305-69891



202-305-69891

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802819902

Nombre: BARRIONUEVO PAREDES MILTON GIOVANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 202-305-69914



202-305-69914





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801321322

Nombres del ciudadano: LASCANO ANDALUZ NINFA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PICAHUA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LASCANO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDALUZ MARIA

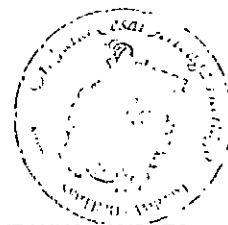
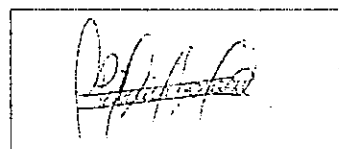
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



Nº de certificado: 204-305-69362



204-305-69362

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801321322

Nombre: LASCANO ANDALUZ NINFA PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 209-305-69406



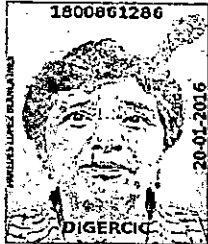
209-305-69406





Nº 2405

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Blanca Inés Paredes

Número único de identificación: 1800861286

Nombres del ciudadano: PAREDES LOPEZ BLANCA INÉS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRIÓNUEVO LOPEZ RUPERTO JOEL

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: PAREDES JULIO AMABLE

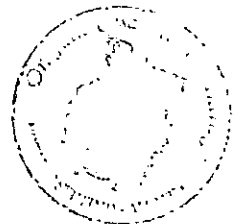
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ROSA HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 205-305-69960



205-305-69960

Blanca Inés Paredes
Marcia Rocio Ortiz Gualpa

Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800861286

Nombre: PAREDES LOPEZ BLANCA INES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 207-305-69983

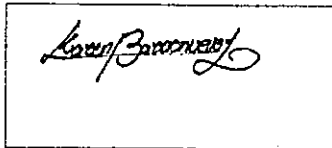


207-305-69983





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724484520

Nombres del ciudadano: BARRIONUEVO LASCANO KAREN JOHANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARRIONUEVO PAREDES MILTON GIOVANNY

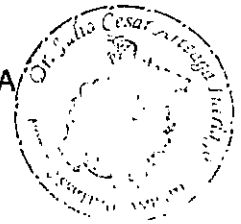
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LASCANO ANDALUZ NINFA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 202-305-69570



202-305-69570

Lodo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1724484520

Nombre: BARRIONUEVO LASCANO KAREN JOHANNA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 205-305-69644



205-305-69644





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804408092

Nombres del ciudadano: MOGRO GUACHI CRISTINA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOGRO FERNANDEZ EDWIN FREDI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUACHI GALORA MARIANA ANGELA

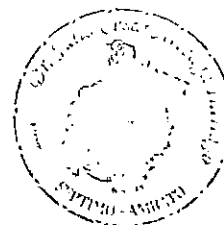
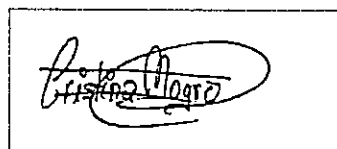
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



Nº de certificado: 202-305-69693



202-305-69693



Ldo. Vicente Taiano G.

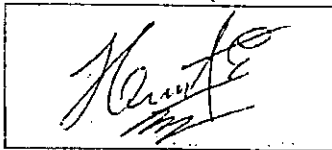
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Nº 2405

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503157026

Nombres del ciudadano: HERRERA ARCOS CRISTIAN SAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO
FLORES

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERRERA HECTOR PORFIRIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARCOS MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 208-305-69765



208-305-69765

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0503157026

Nombre: HERRERA ARCOS CRISTIAN SAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 206-305-69785



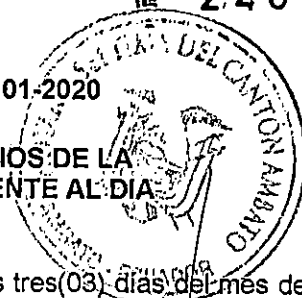
206-305-69785



ACTA No. 01-2020

1/1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DÍA
LUNES TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**



En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), a las nueve (09) horas con treinta (30) minutos, en la avenida Jácome Clavijo s/n y Pasaje Víctor Rendón, parroquia Huachi Chico, se encuentran reunidos: la socia señora **BLANCA INÉS PAREDES LÓPEZ**, propietaria de trescientas veinte (320) participaciones, equivalente al ochenta por ciento (80%) del capital; y el socio señor **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, propietario de ochenta (80) participaciones, equivalente al veinte por ciento (20%) del capital. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía. **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA**, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Gerente General **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, propone que se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. **AUTORIZAR AL SOCIO MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES, PARA QUE CEDA, VENDA Y TRANSFIERA TODAS SUS OCHENTA (80) PARTICIPACIONES, A LA SEÑORITA KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO Y SU ADMISION COMO NUEVA SOCIA.**
2. **AUTORIZAR A LA SOCIA SEÑORA BLANCA INES PAREDES LOPEZ, PARA QUE DE SUS TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES, CEDA, VENDA Y TRANSFIERA: a) CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) PARTICIPACIONES, A LA SEÑORA CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI; Y, b) CIENTO TREINTA Y DOS (132) PARTICIPACIONES, AL SEÑOR CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS, Y SU ADMISION COMO NUEVOS SOCIOS.**
3. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad, por lo que el **Presidente** declara legalmente instalada la Junta.

Preside la reunión la señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**; y, actúa como secretario el Gerente General el señor **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**.

La **Presidente** dispone que se trate el primer punto:

AUTORIZAR AL SOCIO MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES, PARA QUE CEDA, VENDA Y TRANSFIERA TODAS SUS OCHENTA (80) PARTICIPACIONES A LA SEÑORITA KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO Y SU ADMISION COMO NUEVA SOCIA.

La señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**, interviene y mociona que es necesario autorizar al socio **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, para que ceda, venda y transfiera a perpetuidad el dominio de todas sus **OCHENTA (80) PARTICIPACIONES**, que es dueño en esta compañía; a favor de la señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, cuyo valor nominal es el de USD. 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada participación; y, a la vez la admisión de la misma como nueva socia, por lo que se eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La **Presidente** somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar al socio **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, para que ceda, venda y transfiera a perpetuidad el dominio de todas sus **OCHENTA (80) PARTICIPACIONES**, que poseen en esta compañía a favor de la señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, cuyo valor nominal es el de USD. 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada participación y a la vez la admisión de la misma como nueva socia.

La **Presidente** solicita que se trate el segundo punto:

AUTORIZAR A LA SOCIA SEÑORA BLANCA INES PAREDES LOPEZ, PARA QUE DE SUS TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES, CEDA, VENDA Y TRANSFIERA: a) CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) PARTICIPACIONES, A LA SEÑORA CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI;

Y, b) CIENTO TREINTA Y DOS (132) PARTICIPACIONES, AL SEÑOR CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS; Y, SU ADMISION COMO NUEVOS SOCIOS.

El señor MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES, interviene y mociona que es necesario autorizar a la socia señora BLANCA INES PAREDES LOPEZ, para que de sus TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES, que es dueña en esta compañía, ceda, venda y transfiera a perpetuidad el dominio de dichas participaciones de la siguiente manera: a) CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) PARTICIPACIONES A LA SEÑORA CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI, cuyo valor nominal es el de USD. 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada participación; y, b) CIENTO TREINTA Y DOS (132) PARTICIPACIONES, al señor CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS, cuyo valor nominal es el de USD. 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada participación; y, a la vez la admisión de los mismos como nuevos socios, por lo que se eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar a la socia BLANCA INES PAREDES LOPEZ, para que de sus TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES, que es dueña en esta compañía, ceda, venda y transfiera a perpetuidad el dominio de dichas participaciones: a) CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) PARTICIPACIONES, a la señora CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI, cuyo valor nominal es el de USD. 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada participación; y, b) CIENTO TREINTA Y DOS (132) PARTICIPACIONES, al señor CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS, cuyo valor nominal es el de USD. 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada participación; y, a la vez la admisión de los mismos como nuevos socios, quedando el capital social de la siguiente manera.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO (dólares)	PARTICIPACIONES (de un dólar)
CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI C.C. 1804408982	188.00	188.00
CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS C.C. 10503157026	132.00	132.00
KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO C.C. 1724484520	80.00	80.00
TOTAL:	400.00	400.00

La Presidente dispone que se trate el tercero y último punto:

1. LECTURA APROBACION DEL ACTA.

Se lee el acta y la Presidente mociona que se la apruebe. La Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Presidente agradece la asistencia de los señores socios. La Junta concluye a las once horas con cinco minutos (11h05). Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES
GERENTE GENERAL – SECRETARIO SOCIO
C.C. 1802819902

BLANCA INES PAREDES LOPEZ
PRESIDENTE SOCIA
C.C. 1800861286

CERTIFICACIÓN

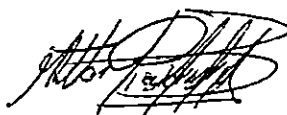
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, **SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de socios de la referida compañía, legalmente celebrada el 03 de febrero de 2020, a las 09h30, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente:

Autorizar al señor **MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES**, para que ceda todas sus OCHENTA (80) PARTICIPACIONES de las cuales es dueño de esta compañía, cesión que lo efectuará a favor de la señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, resolviendo además admitir a la referida señorita **KAREN JOHANNA BARRIONUEVO LASCANO**, como nueva socia de la mencionada compañía; y, a la señora **BLANCA INES PAREDES LOPEZ**, para que de sus TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES, de las cuales es dueña de esta compañía, ceda: CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) PARTICIPACIONES a la señora **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI**, resolviendo además admitir a la mencionada señora **CRISTINA ISABEL MOGRO GUACHI**, como nueva socia de la referida compañía, y CIENTO TREINTA Y DOS (132) PARTICIPACIONES, al señor **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**, resolviendo además admitir al mencionado señor **CRISTIAN SAUL HERRERA ARCOS**, como nuevo socio de la referida compañía. Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una.

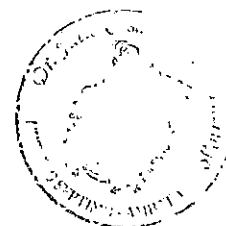
El acta de la Junta, General Universal de Socios del 03 de febrero de 2020, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 03 de febrero de 2020.



MILTON GIOVANNY BARRIONUEVO PAREDES
GERENTE GENERAL
SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **180281990-2**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRIONUEVO PAREDES
MILTON GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES
ESPINOSA SILVA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRIONUEVO LOPEZ RUPERTO JOEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEDES LOPEZ BLANCA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-04



DIRECTOR GENERAL **FISCALIZADOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 336** **1802819902**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

BARRIONUEVO PAREDES MILTON GIOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN FRANCISCO
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPSCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

D. [Signature]
F. PRES. [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 180086128-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES LOPEZ
BLANCA INES
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-01-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
RUPERTO JOEL
BARRIONUEVO LOPEZ




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES JULIO AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ROSA HERMINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-20

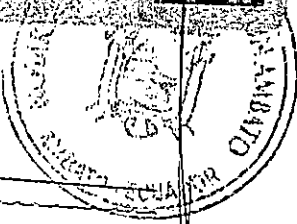
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA

V4343V4444

Blanca Ines Paredes Lopez

DIRECCIÓN GENERAL

ISLA DEL CEDRAGO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 F JUNTA No.
0008 - 165 CERTIFICADO No.
1800861286 CEDULA No.

PAREDES LOPEZ BLANCA INES
APELLIDOS Y NOMBRES

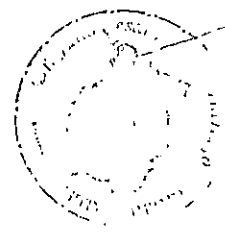
PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN FRANCISCO
ZONA




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Ruperto Joel
F. PRESIDENTE/E DE LA JRV.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **180132132-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
LASCANO ANDALUZ NINFA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

AMBATO
PICAYHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA EN BELLEZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LASCANO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDALUZ MARIA

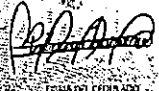
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO
2017-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-04

ICM 17 02 002-08

V333-V3222

00073328

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0007 F JUNTA No.

0007 - 349 CERTIFICADO No.

1801321322 CEDULA No.

LASCANO ANDALUZ NINFA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA

CANTON: AMBATO

CIRCONSCRIPCIÓN:

PARRROQUIA: PICAYHUA

ZONA: 1

1801321322

04-03-2017



NR 2405



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **172448452-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRIONUEVO LASCANO KAREN JOHANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

AMBATO
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BARRIONUEVO PAREDES MILTON GIOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LASCANO ANDALUZ NINFA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION AMBATO
2013-06-07

FECHA DE EXPIRACION 2023-06-07

V2333V1222

0005241350

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**




CERTIFICADO DE VOTACION **CNE**

24 - MARZO - 2019

0002 F **0002 - 038** **1724484520**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

BARRIONUEVO LASCANO KAREN JOHANNA
APELLIDOS Y NOMBRES

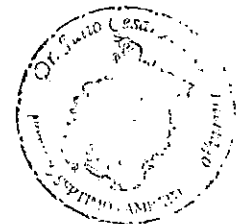
PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTON AMBATO

CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA SAN FRANCISCO

ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 050315702-6

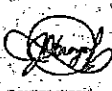


CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
 HERRERA ARCOS
 CRISTIAN SAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
LATA CUNGA
IGNACIO FLORES
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO** **E334311222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HERRERA HECTOR PORFIRIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARCOS MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LATA CUNGA
 2018-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-07-27


DIRECCIÓN GENERAL **UNIDAD DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M **0009 - 337** **0503157026**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

HERRERA ARCOS CRISTIAN SAUL
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATA CUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: IGNACIO FLORES
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180440809-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MOGRO GUACHI CRISTINA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

AMBATO

LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1993-06-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGRO FERNANDEZ EDWIN FREDI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUACHI GALORA MARIANA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PILLARO
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17

V333313222

00055077

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 F JUNTA No.

0014 - 271 CERTIFICADO No.

1804408092 CÉDULA No.

MOGRO GUACHI CRISTINA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI

CANTÓN: LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: IGNACIO FLORES

ZONA:





F). EL NOTARIO DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA FIRMADA, EN
VEINTE Y UN FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



[Signature]
Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

TRÁMITE NÚMERO: 3208



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2405
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	312
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /26/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHICMA SISTEMAS DE GESTION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

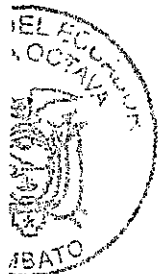
FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte y dos de Noviembre del año dos mil cuatro, ante mi DOCTOR FRANKLIN ERNESTO VILLALVA ESPINOZA Notario Octavo de este cantón, comparecen los cónyuges señores RUPERTO

JOEL BARRIONUEVO LOPEZ Y BLANCA INES PAREDES LOPEZ, los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, capaces para todo acto o contrato y encontrándose presentes me entregan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de celebración de Capitulaciones Matrimoniales, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- OTORGANTES.- Otorgan esta escritura los señores RUPERTO JOEL BARRIONUEVO LOPEZ Y señora BLANCA INES PAREDES LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, nacidos en la parroquia San Bartolomé de Pinillo; y, Ambato, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Ambato: de cincuenta y tres y cincuenta y tres años de edad respectivamente, y de profesión Agrónomo, empleado privado y modista, en su orden, y con capacidad legal suficiente cual en derechos se requiere para esta clase de actos; SEGUNDA.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- En nuestra voluntad y derecho tenemos a bien otorgar por este instrumento Capitulaciones Matrimoniales amparados en los artículos ciento cuarenta y nueve y ciento cincuenta del Código Civil, para lo cual expresamos lo siguiente: a) En nuestro matrimonio no hemos adquirido



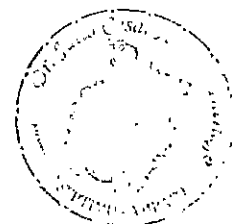
...NOTARIO DOCTOR AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-



ES FIEL Y QUINTA COPIA DEL ORIGINAL DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE OTORGA RUPERTO JOEL BARRIONUEVO LOPEZ Y BLANCA INES PAREDES LOPEZ, LA MISMA QUE REPOSAN EN LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, CONFIERO LA PRESENTE A PETICION DE PARTE INTERESADA. CONTENIDA EN DOS FOJAS. AMBATO DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE -

[Handwritten signature]
 DE RUPERTO JOEL BARRIONUEVO LOPEZ
 Notario 8vo ABOGADO
 Al. Centros N° 16-34 y Mens

ENCUENTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 180087293-7

CIUDADANIA

LOPEZ RUPERTO JOEL

1951

AMBATO/SAN BARTOLOME

01 332 0056

AMBATO

51



[Signature]

ECUATORIANA ***** V150812326

CASADO BLANCA INES PAREDES

SECUNDARIA BACHILLER AGROPECUARIO

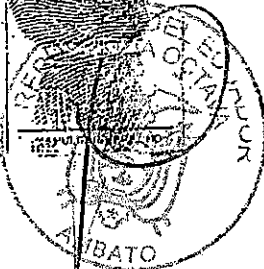
VICTOR BARRIONUEVO

JOVITA ADELTA LOPEZ

AMBATO 15-11-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1658394


REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

85-0002 NUMERO 1800872937 CEDULA

BARRIONUEVO LOPEZ RUPERTO JOEL

APELLIDOS Y NOMBRES

AMBATO CANTON

PROVINCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 180086128-6

CIUDADANIA

PAEDES LOPEZ BLANCA INES

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

22 ENERO 1951

0040 00118-5

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1951



[Signature]

ECUATORIANA***** V4343V4444

CASADO RUPERTO JOEL BARRIONUEVO

SECUNDARIA MODISTA

JULIO AMABLE PAREDES

ROSA HERMINIA LOPEZ

AMBATO 13/05/2003

13/05/2015

REN 0098014

Ing




REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

102-0010 NUMERO 1800861286 CEDULA

PAEDES LOPEZ BLANCA INES

APELLIDOS Y NOMBRES

AMBATO CANTON

PROVINCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]





Factura: 001-002-000065718

Nº 2405



20191801008001482

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191801008001482



NOTARIO OTORGANTE:	DR. AUGUSTO PALACIOS NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2019, (16:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES LOPEZ BLANCA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800861286
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2004
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAREDES LOPEZ BLANCA INES
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1800861286

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cavallos N° 16-34 y Mera

